



Nit: 890000464-3

Publicar

## Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

### AVISO

24 de octubre de 2019

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS DARA APLICACIÓN AL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 69 LEY 1437 DEL 2011 "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."

#### HACE SABER:

Que en respuesta a la queja anónima con Radicado Nro. 2019RE30874 de 2019, remitida a este departamento por el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, cuyos peticionarios son la comunidad, al no haberse surtido la notificación personal, por no aportar la dirección para notificarse, se procede a fijar el presente AVISO, con el fin de notificarles la respuesta a su petición, a continuación, se transcriben las disposiciones de la respuesta;

DB-PGA-3953

Armenia, 24 de octubre de 2019

Señores  
Anónimo  
Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta solicitud 2019RE30874.

Por medio del presente y en atención al asunto de la referencia, me permito informarle que este Departamento Administrativo realizó visita técnica y efectuó un recorrido por el Barrio Universal evidenciando que las nomenclaturas de las viviendas son por números y no por letras como lo refiere en su solicitud; además la Ficha Catastral 01-03-0676-0009-000 y Matricula Inmobiliaria 280-98315 no concuerdan, la ficha catastral identifica todas las vías del barrio y la matricula inmobiliaria refiere a un predio en zona de protección ambiental, sin evidenciar algún tipo de invasión en estos.

Por lo anterior le solicito comedidamente ser más claros con los datos de la ubicación del predio como nombre del barrio y nomenclatura del predio.



Nit: 890000464-3

### Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Finalmente este Departamento Administrativo agoto los recursos que están dentro de nuestra competencia.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, se procede a fijar este aviso informado que permanecerá publicado por el termino de (5) días hábiles en lugar público y visible del Departamento Administrativo de Bienes y Suministros, a partir del día 25 de octubre del 2019 a las 7:30 A.M y se desfija el día 31 de octubre de 2019 a las 6:00PM en la forma y términos establecidos en el Art.69 del código de Procedimiento Administrativo, una vez vencido dicho termino se desfijara y se entenderá notificado el día 1 de noviembre de 2019.

Cordialmente,

Gloria Elcy Rodas Jaramillo

Directora

Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Proyectó / Elaboro: Jimmy Fabián Melo – topógrafo - DABS

Reviso: María Helieth Restrepo– Subdirectora - DABS

Reviso: Luis Ángel Ramírez – Área Técnica - DABS



R-AM-SGI-001 V3 03/12/2018

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso Ppal Código Postal.630004 - Tel-(6) 741 71 00 Ext. 217

Línea Gratuita: 01 8000 189264